

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA
GEO DATA CONSULTGEODATA S.A.
LLEVADA A CABO EL 15 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2020, a las 11:30 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: LA PAZ Barrio: LA PAZ Calle: PAUL RIVET Numero: 203 Intersección: WHYMPER Manzana: S/N Conjunto: BEZIER Bloque: BEZIER Edificio: BEZIER Piso: 2 Oficina: 203, se reúnen los socios de la compañía CONSULTORA GEO DATA CONSULTGEODATA S.A. y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
JORGGE CARRERA ALEX ROBERTO	100.00	100	10%
JORGGE CARRERA BLANCA EVELYN	900.00	900	90%
TOTAL	1000.00	1000	100%

Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.**

Preside la reunión el socio de la compañía, el señor Alex Jorgge, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señorita Blanca Jorgge; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señor Alex Jorgge, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019.

Una vez leídos los informes, la señorita Secretaria pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por el ejercicio 2019. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y la Secretaria proclama los resultados: mil votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

- 2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.**

El señor Presidente solicita que la Secretaria dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2019. La señorita Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y la Secretaria proclama los resultados: mil votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en

blanco y cero abstenciones.

3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

El señor Gerente General informa a la compañía acerca de las utilidades obtenidas en el año 2019. Por lo pone a consideración que estas utilidades se acumulen en la cuenta de Resultados Acumulados, la junta procede a la aprobación.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y la Secretaria proclama los resultados: mil votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 13:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Alex Jorgge
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**



Blanca Jorgge
**SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIO**